

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 1750 »
El semestre. (Pago anticipado) 20 »
extranjero, un semestre. (P. go anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta. Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Consejos contra la filoxera.

Deseoso, como el que más, de acudir en auxilio de los viticultores granadinos que se me han dirigido, pidiéndome consejos para, por sí mismos y sin esperar la lenta acción administrativa, que no puede acudir a un mismo tiempo a todas partes, proceder al reconocimiento de sus viñas y aplicación de un tratamiento, por lo menos contentivo del mal, hasta que puedan aplicarse otros de mayor eficacia para su extinción; contesto a todos por medio de la prensa, no teniendo tiempo para hacerlo a cada uno en particular.

EL DEFENSOR DE GRANADA se presta a ayudarme en este servicio, y por ello le doy gracias expresivas, compartiendo la gran satisfacción que ha de resultarnos, si así quedan satisfechos los deseos de esos viticultores afligidos.—M. P. Graells.

RECONOCIMIENTO DE LAS VIÑAS PARA DESCUBRIR LA PLAGA.

VIÑAS SOSPECHOSAS. Lo son todas las próximas a las infestadas, aunque aparentemente no presenten indicios directos.

Las en que se hayan hecho plantaciones con barbados, sarmientos ó puas de vides, frutales ú otras plantas procedentes de comarcas filoxeradas, y hasta el uso hecho de piquetes ó tutores ó enseres que hayan servido en el cultivo de viñedos infestados.

Las en que se hayan introducido vegetales traídos de sitios, cuya patente limpia no esté acreditada.

Las que, bien que apartadas de localidades infestadas a 20 ó 25 kilómetros, estén expuestas a las corrientes de vientos que atraviesan dichos sitios.

Es sospechosa también la decadencia de la vegetación de las cepas, cuya causa no nos es conocida.

SON INDICIOS FUNDADOS DE INFECCION: La existencia de manchones ó rodales de cepas enfermas y muertas, que se van ensanchando y apareciendo en varios puntos de una viña.

El estado caquético ó clorótico de las vides, cuyas hojas amarillas ó rojizas, antes de la otoñada se secan y encarrujan.

La brotada menguada de las cepas cuyos sarmientos apenas alcanzan de 10 a 20 centímetros, y cuyas pequeñas hojas se secan y encarrujan a mitad del verano, lo mismo que los sarmientos que las llevan.

La escasez de racimos, que además de ser pequeños, son ruines sus uvas, haciéndose pasas antes de tiempo ó se arrugan y secan antes de madurar.

Al reconocer su viña el propietario, debe tener presente que las señales mencionadas no son las mismas en el invierno que en el verano.

En invierno, después de caída la hoja, recorriendo los viñedos, se ven fácilmente los rodales cuyas cepas, de cortos y menguados sarmientos, son indicio casi cierto de la infección. Descubriendo las raíces de las cepas del perímetro del manchón y las contiguas a la profundidad de 33 a 40 centímetros, es probable encontrar la filoxera agrupada en manchas parduzcas invernando. Las cepas del centro del rodal, si este es grande, estarán muertas, y en ellas no hay que buscar el parásito, porque no encontrando que chupar, se ha pasado a las vivas contiguas.

En verano, al tender su vista el viñador por el vidueño, se fijará en los puntos donde observe manchones de cepas sin hojas, ó con estas secas, ó amarillentas ó rojizas que

de lejos anuncian la existencia de vides enfermas. Si se reconocen las raíces de tales cepas, se encontrará probablemente la filoxera a poca profundidad, formando manchas sobre la corteza, de un color de limón que es el amarillo que ostenta este pulgón en su traje de verano.

Otoño. Perdiendo sus hojas las cepas filoxeradas antes que las sanas, los rodales infestados se descubren fácilmente por el contraste que resulta entre las cepas pobladas y las desnudas.

Primavera. La brotada de las vides enfermas es más tardía cuando la enfermedad está ya adelantada y el contraste que se nota en Otoño por la pérdida de las hojas aquí resulta por no haber salido aun.

Fijando la atención del viñador, la observación de los fenómenos referidos, deberá proceder desde luego al reconocimiento de las plantas que le ofrezcan indicios del mal, y una vez evidenciado por el reconocimiento del parásito, deberá proceder a investigar la extensión que tiene el foco para limitarla y emprender la extinción.

Llámanse *zona infestada*, el espacio que comprende todo el manchón hasta las últimas cepas filoxeradas, y *zona sospechosa* una faja de 20 metros de anchura que circunda a la infestada, pero que sus cepas, estando al parecer sanas, pudieran estar, por la proximidad a las enfermas, ya infectadas.

Sobre estas dos zonas deben verificarse los procedimientos de extinción, a tenor de lo que la ley filoxérica previene en su artículo 9.º, pero, como no es siempre posible ejecutarlo por las dificultades que oponen los suelos ó la no conveniencia de removerlos en verano para evitar la difusión mayor del parásito, se recomienda en estos casos:

1.º Talar las cepas todas de ambas zonas a la profundidad de 15 ó 20 centímetros debajo de la superficie del suelo y quemar en el acto el tronco y sus sarmientos en una hoguera encendida en el centro del mismo foco, para lo cual se rociarán de petróleo, añadiendo ramaje seco para que ardan mejor las cepas verdes.

2.º La parte de la raíz que queda enterrada en el suelo se la cubrirá echando encima brea de hulla, ó petróleo, ó miera, y después cal caustica hidratada, pisonándolo todo bien, con el fin de impedir la salida y emigraciones de la filoxera para irse a instalar a otros puntos del viñedo. Los alemanes y suizos riegan la tierra apisonada con la brea de las fábricas del gas ó con petróleo, cubriéndolo todo con una capa de arena fina, apisonada.

Habiendo disposición y medios para hacerlo, después de lo indicado, procede el tratamiento con el sulfuro de carbono, operación que requiere aparatos apropiados, precauciones para evitar explosiones peligrosas, y por consiguiente, manos hábiles y dirección científica que no reúnen si no nuestros viñadores.

Creo que si en la región infestada de Granada, sus viticultores, siguiendo las instrucciones consignadas en este escrito, se dedican a descubrir focos infestados y atacarlos del modo preventivo que he indicado, por lo menos, podrán contener la difusión aérea, que no es poco, porque es la que avanza más, y así darán tiempo a que las operaciones de extinción radical, puedan alcanzar a todas partes, si el Gobierno despliega la conveniente actividad, tan pronto como se le concedan los nuevos recursos que espero le concederán pronto las Cámaras, deseosas de

atender a las necesidades del país.

Antes de concluir estas brevisimas instrucciones, advertiré la urgencia de una operación que debe practicarse inmediatamente en todos los focos reconocidos ya. Esta se reduce a extirpar en todas las cepas sospechosas las raicillas superficiales que se encuentran debajo del cuello de la raíz ó nudo vital, como llaman los botánicos, las cuales suelen estar provistas de tuberculillos filoxéricos, que es donde se desarrollan las ninfas que producen las aladas. Destruyendo tales órganos podrá evitarse la emigración de numerosos enjambres de aladas y por consiguiente, nuevas infecciones a distancia.

La operación se practica descalzando la cepa con cuidado hasta unos 30 centímetros de profundidad, cortando las raicillas referidas con una podadera, que se quemará en el acto ó se echan en una vasija llena de petróleo, y regando el pie de dichas cepas con la brea de las fábricas del gas, añadiendo cal caustica hidratada encima, y se recubre todo con la tierra, que se apisona bien al terminar.

Reconocida enferma una viña, se la señalará con un banderín rojo, para que nadie saque de ella cosa alguna que pueda infectar las otras, y al salir los trabajadores que hayan maniobrado en ellas, sacudirán bien sus ropas en el mismo foco, sobre todo el calzado, y encendiendo una hoguera con paja, en sus llamas caldearán las herramientas que hayan usado, para evitar la transmisión de los gérmenes que pudieran quedar pegados a ellas a otras viñas, produciendo los mismos males que se lamentan en la Alpujarra y en otras comarcas granadinas.

Por fin, las autoridades deben velar en cada pueblo de un modo inquisitorial, para prohibir que en sus términos se planten vides ni otros vegetales procedentes de los sitios denunciados ya como infestados ó sea sospechoso que lo estén.

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Gomez (D. Eduardo), constituyéronse ayer en cabildo los Sres. Branchat, Morales, Rada, Martín Adame, Afán de Rivera, Ruiz Victoria, Monllor, Alonso Pineda, San Martín, Camacho, Liébana, Sánchez Vilchez y Santos.—Se aprobó el acta anterior.

Dióse lectura a un oficio del Delegado de Hacienda, contestando, al en que la alcaldía le participaba debía procederse al desalojo y derribo del ex-convento de la Trinidad, que no ha recibido aún órdenes superiores sobre el asunto; en su vista, se acordó dirigirse al ministro de Hacienda, para que con toda urgencia, por los graves perjuicios que pudiera originar una demora dicte una resolución definitiva.

También se acordó: proceder a la limpieza y reparación de los darros de la Carrera de Genil, calles del Laurel alta, Rejas, San Cecilio y Varela, plaza de Bailén, Fuente Nueva, Cruz Verde, Cruz de Piedra, y Alamo del Marqués, calle del Algibe de D. Rodrigo, San Pedro Martir, Corral del Paso, Concepción, Plegadero bajo, Ochavo, Ancha de las Angustias, del Arco, Solarillo, Coca, Libreros, San Diego, Cárcel baja, San Isidro, Chapiz, San Miguel baja, Elvira, San José, Sierpe, Caballerizas, Horno del Oro, Carvajal, Rector Morata, Naranjos, San Juan de Dios, Parra, Ancha de Santo Domingo, San Jerónimo, Hospital de San Juan de Dios y Beteta, Arco de Alvíra, Carrera de Darro y Plazas de Bibarrambla y de Gracia; desestimar la solicitud de D. Enrique Maguel, pretendiendo establecer un puesto de carnes y pagar 15 pesetas de material para los timbres eléctricos.

El Sr. Alonso Pineda, explica la conveniencia de que el municipio construya, con sus fondos, un matadero de cerdos. Se extiende en consideraciones para apoyar su proposición, opinando que debe desestimarse todas las instancias que se presentan por particulares y ordenarse al arquitecto forme proyecto y presupuesto del costo de la obra. Se tomó en consideración lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Rada, hace presente que muy pronto llega-

rá a esta ciudad el director general de Instrucción pública, Imo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, y que cree, que siendo este un ilustre hijo de Granada, que reúne cualidades de reconocida ilustración y honradez y que ostenta derechos a las consideraciones y gratitud de sus paisanos, el ayuntamiento, en nombre de la ciudad, debe recibirle y saludarle.

La proposición fué aprobada por unanimidad y con aplauso, acordándose conste así, y se designaron para cumplimentar el acuerdo, a los Sres. Gomez (don Eduardo), Rada, Afán de Rivera, Alonso Pineda, Camacho y Morales.

Se levantó la sesión.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Rara es la calle de Madrid que no cuenta dos ó tres cuartos desahucados. En algunas, el número de los tradicionales papeles en los balcones, anuncian el deseo de los caseros de arrendar sus fincas, es considerable. Un curioso ha contado en lo que podríamos llamar el antiguo Madrid, 1247 cuartos desahucados: calculados unos con otros a mil pesetas al año, resulta un déficit de 1.247.000 pesetas. A pesar de esto, sigue en grande escala la construcción de casas en los extremos Norte y Este. En el barrio de Salamanca, en la antigua carretera de Aragón, hoy prolongación de la calle de Alcalá, en la Ronda de Recoletos y en los alrededores del paseo de la Castellana, se multiplican las construcciones. En el primer barrio citado, no se halla un solo cuarto desahucado y puede asegurarse que en diez años han duplicado su renta, los afortunados propietarios inmuebles que han realizado lo que se calificó de sueño del inolvidable banquero D. José de Salamanca. Los solares alcanzan precios fabulosos. Los mas baratos se venden a 28 y 30 rs. pie y costaron, no ha mucho, a 4, 6 ú 8 rs. Los infinitos medios de locomoción puestos al servicio de los que se alejan del centro, contribuyen al aumento de la riqueza en los extremos y a la disminución de la misma en el casco de la población. Desde el barrio de Salamanca parten de dos en dos minutos tranvías y rippers. La mayor parte de estos vehículos transportan por 10 céntimos a los viajeros, llamémoslos así, desde el final del barrio hasta la Puerta del Sol. Siempre van llenos.

Los propietarios de las casas del centro, prefieren tener los cuartos desahucados a bajar el precio de los alquileres. De todo esto resultará una crisis, porque aumentan los gastos de los habitantes de Madrid y no sucede lo propio con los ingresos. No es ni será la corte de España mas que un gran centro de empleados, de cesantes jubilados y pensionistas de rentistas, y de hombres de negocios. El comercio podrá vivir con algun desahogo, utilizando lo que distribuye el presupuesto de la nación a sus servidores y lo que a los propietarios les envían de las provincias; pero ni hay ni habrá industria; el aumento de población significa aquí plétora y fuera de aquí anemia. En una y otra parte enfermedades.

La única industria que aquí prospera es la de los caballeros de idem, pero sin el ingenio que desplegaban en otros tiempos los que se dedicaban a esta lucrativa aunque peligrosa profesión.

En los últimos días se han dedicado estos industriales al plomo.

Me explicaré.

Sabido es que para evitar filtraciones se colocan en los tejados planchas de plomo. Nada mas fácil para los tomadores que apoderarse de este metal.

Preséntanse en una casa cualquiera dos ó tres con traje de operarios.

—¿Portera?

—¿Que quieren ustedes?

—Venimos a arreglar el alero del tejado.

—¿Quién los envía a ustedes?

—Quien ha de ser, el maestro.

—¿Qué maestro?

—¡Toma, el maestro!

—¿Es D. Juan?

—¡Pues! D. Juan.

—¿Uno muy regordete?

—El mismo.

—Pues no me han dicho nada, ni el casero, ni el administrador.

—Y a nosotros qué nos cuenta V... si no nos deja V. subir, con decirselo al maestro, punto redondo.

—No, no... suban ustedes... él sabrá... ya me lo dirá luego el administrador.

Suben en efecto, andan por los tejados como por un paseo, no falta quien paseando la calle observa cuando queda sola la portera, avisa por medio de

una soña, y entonces bajan los falsos operarios con tres ó cuatro arrobas de plomo.

En otras ocasiones logran el mismo fin por distintos medios; pero en resumen, la exposicion es mucha, y la garantía poca.

Hace pocos dias que eligieron unos cuantos para teatro de sus fechorías, el tejado de un convento. Una monja se admiró al verlos, y preguntó á la superiora qué es lo que podian hacer aquellos hombres en el tejado.

La superiora avisó al sacristan, y este con la sotana y todo subió al tejado. Al verle los tomadores de plomo se pusieron en fuga, el sacristan queria correr tras de ellos, pero no sabia andar por las tejas, y por otra parte, la sotana le estorbaba. En esta situacion comenzó á dar gritos; los gritos alteraron la paz del convento y alarmaron á los vecinos. Subió una pareja; pero ¿cáso saben los guardias de órden público andar por los tejados? Total: que los aficionados al plomo desaparecieron sin que pudiesen dárles caza.

Hay una ronda subterránea para perseguir á los que hacen escalos; si la aficion á los plomos continúa, vá á ser preciso crear una ronda aérea.

Otros prefieren merodear en los cuartos, que durante esta época del año dejan cerrados sus dueños para marcharse á veranear. Lo difícil es penetrar, pero despues pueden permanecer todo el tiempo necesario para registrar á sus anchas los cajones de los muebles, los baules y hasta los escondrijos más secretos.

También montado tienen el servicio de espionaje, que para salir de las casas que han desbalijado, aprovechan los varios perios los que se quedan las porterías en el mayor abandono.

Una familia que habita en una casa de la calle del Prado, se fué á pasar unos dias en un pueblo inmediato. Al volver encontró la puerta de la habitación muy bien cerrada; pero dentro... dentro todos los cajones estaban abiertos, los armarios deserrajados, y cuantos objetos de valor contexian habian desaparecido.

En una operacion de estas, fué sorprendido la otra mañana un tomador de mala sombra. Logró introducirse en un cuarto, cuyos dueños estaban muy tranquilos en San Sebastian.

—Tengo tiempo de sobra, se diria: procedamos con calma. Y lo primero que hizo fué utilizar las ganzúas y la palanqueta para abrir có odas y armarios. Estaba segurísimo de que le dejarían realizar su propósito con la mayor tranquilidad, cuando su mala suerte quiso: 1.º que llegara de fuera un amigo de los dueños de la casa ignorando su ausencia por completo, y 2.º, que la portera no estuviera en su sitio para anunciar al visitante que iba á perder el tiempo subiendo la escalera.—Subió pues el forastero, gozoso ante la idea de la sorpresa que iba á causar á sus amigos, y dió un fuerte campanillazo en el momento en que el ladrón se disponia á registrar los cajones directos.

En esta situacion abandona los útiles del oficio, abre la puerta de pronto, sale precipitadamente, arrolla al forastero, que este, salta el otro por encima y desaparece, mientras el pobre amigo sorprendido de aquel recibimiento, impiora auxilio ó gritos.

Auden los vecinos y despues una pareja, explica lo ocurrido, entran todos en el cuarto, ven cómodas y armarios abiertos, las ganzúas y palanquetas en el suelo, dan parte al juzgado, cierra la casa, avisa al dueño, viene este á escape desde San Sebastian, y reconoce que no le falta nada. Con cuyo motivo dá gracias á Dios de la falta de la portera. De donde resulta, que no hay mal ni amigos que por bien no vengan.

En el Congreso se ha dispuesto timbrar papel para cada diputado. La causa de esta resolucion, es, segun cuentan, evitar que utilicen el papel destinado á los representantes del país, las personas que tienen entrada en el palacio de las Leyes. Parece que estas personas hacian gran gasto, y lo peor no es eso, sino que se ha descubierto que usaba el papel del Congreso para su correspondencia particular, un licenciado...

—¿De Leyes? ¿De Medicina?

—No, de presidio.

Un caballero entra en una tienda á comprar un barómetro.

—¿Cuánto vale este?

—Diez duros.

—¿Y este?

—Veinte.

—¿Y en qué consiste tan enorme diferencia?

—En que el primero anuncia el tiempo que vá á hacer con 24 horas de anticipación, y el segundo con una semana.

Histórico.

Julio Nombela.

Sueltos de miscelánea.

Consejos contra la filoxera. El sabio naturalista D. Mariano de la Paz Graells, nos remite un importante artículo que debe servir de respuesta á las numerosas preguntas que los viticultores de Granada le han hecho. Este artículo, que, con grande satis-

faccion, insertamos en primera plana, contiene indicaciones de mucho interés y preceptos importantísimos que nuestros viticultores apreciarán en lo que valen, y que nos abstenemos de encomiar, porque toda recomendacion resulta pálida y deficiente, al lado, de la firma que los suscribe.

Periodista. Dice un periódico malagueño:

«Se halla en Málaga, donde permanecerá algunos dias, nuestro estimado amigo don Ricardo Lopez Jofré, director de *El Diario de Granada*»

Medidas sanitarias. Los médicos de semana han dado las órdenes oportunas, á fin de que se decomisen varias carnes que se habian puesto á la venta en el mercado, por no hallarse en buen estado de salubridad.

Los veterinarios Sres. Aragonés y Mesa, decomisaron ayer una vaca, que aunque estaba en buen estado de salud, era muy vieja; desecharon otra de leche, y también para la carnizacion, y detuvieron otra que tenia un tumor en el cuello.

Sigue el martirologio. Segun nos dicen, la conducta del ayuntamiento de Dízma en lo referente al profesorado de instruccion primaria es escandalosa. Hace un año cumplido que no entrega un maravedí á los maestros, no obstante que, segun nos aseguran, ha cobrado todas las contribuciones y arbitrios que corresponden á dicha anualidad. ¿Pondrá mano en esto el Sr. Gobernador de Granada?

Un hecho grave. Se nos denuncia un hecho que encierra notoria gravedad, ocurrido en el Hospicio de Granada. Nos dicen que un joven sobrino del maestro y encargado, no sabemos por qué razon, interinamente de la escuela, ha maltratado al alumno Francisco Blanca Lorite, de tal modo, con tal ensañamiento, que el chico se halla enfermo de alguna gravedad: parece que le golpeó con una tabla, hasta el punto de hacerle echar sangre por la boca. El hecho, segun nos dicen, ha tenido precedentes, no siendo esta vez, la primera que el alumno de que se trata se ha visto golpeado por el sobrino del maestro. Esperamos que la Diputacion provincial se informe del asunto, y creemos que el Director del Hospicio habrá adoptado alguna medida para corregir preventivamente estos desmanes que desdoran el establecimiento.

La guardia civil. La del Padul ha detenido á un hombre que acometió dos veces, faca en mano, á un convecino; la de Huéneja, denuncia á los dueños de 600 cabezas de ganado lanar y 200 de cabrio, por haberlos introducido sin autorizacion en los montes públicos, y la de Baza detuvo á un hombre por usar armas sin la debida licencia.

Subastas. El 25 de Agosto, subastará el Hospital militar varios efectos para las dependencias del mismo.

Cédulas personales. Muy pronto comenzará el Banco de España el reparto de las cédulas personales de 1883 84.

Un hecho vandálico. Esta mañana, al pasar un sargento de caballería por la Carrera de Darro, fué herido en la cabeza con una piedra, arrojada, segun nos dicen, desde la torre de San Pedro. El sargento fué conducido al hospital, donde le curaron la herida. Parece que el autor de la *gracia* fué un monaguillo de la iglesia. Esperamos que el Sr. Cura lo corrija.

La venta del Sr. Riaño. El acuerdo adoptado anteayer por el Ayuntamiento, ha sido muy bien recibido por la opinion pública.—A noche debió reunirse la Junta del Liceo para determinar lo que le corresponde hacer en este asunto.

La filoxera. Ayer, ha recibido el señor Moles, oficial de la Junta de Agricultura, una carta en que se amplían los detalles acerca del descubrimiento del último foco filoxérico en Albuñol.—Dice así:

«Albuñol 19 de Julio.—Muy señor mio y distinguido amigo: Ayer, al dirigirme á la estacion telegráfica para anunciar al Sr. Gobernador que estaban terminados los trabajos, y que pronto saldria de esta, me encon-

tré con el ca- atáz de la brigada de espartos, quien me dijo habian encontrado otro foco á unos 450 ó 500 metros del primero, y hoy al apuntar el sol, tenia trabajando 20 hombres y demarcadas 600 cepas.—Procure facilitarme dinero, para que pueda dar al trabajo la importancia y brevedad que el caso exige.—Suyo afectísimo, Manuel Solo mayor.»

Ya lo dijimos ayer: el mal parece que tiene hondos y antiguas raíces en la hermosa Alpujarra.—Suponemos,—y si no se ha hecho ya se debe hacer inme diatamente,—que serán públicas y conocidas en la provincia, todas las disposiciones referentes á la ley de defensa contra la filoxera, de grandísimo interés en los actuales momentos, para propietarios y colonos.

Diputacion provincial. Como se esperaba, no se reunió ayer suficiente número de señores diputados, para poder celebrar sesion. ¡Siempre lo mismo!—Asistieron los Sres. Gutierrez, Gonzalez Chfa, Villarreal, Segura, Castillo, Manzano, Rada, Fernandez Espada y Echevarría.

Abastos. El alcalde del ramo, multó ayer á 14 vendedores que interceptaban con caballerías, la vía pública en el mercado.

Sucesos de la capital. Un hombre hirió á otro, fugándose precipitadamente, sin que pudiera ser habido.—En el arresto ingresó un borracho.

Música. Esta noche, la brillante banda de Antillas, que dirige el reputado profesor Sr. Taulé, ejecutará las siguientes piezas en el paseo: *Paso doble*.—*Campanone*, sinfonia.—*Rigoletto*, duo de tiple y baritono del acto II.—*La mascotte*, tanda de valeses.—*Paso doble*.

Fiscales municipales. Hoy publica el *Boletín oficial*, la relacion de los fiscales municipales para toda la provincia, durante el bienio de 1883 á 85.

Incendio. En los montes del Atochar, término de Pedro Martinez, declaróse hace pocos dias un terrible incendio, perdiéndose muchos espartales, á pesar de que la Guardia civil cortó y sofocó el fuego.

Quintos. El dia 27, ingresarán definitivamente en caja, varios quintos del actual reemplazo.

Junta de instruccion pública. No pudo celebrar sesion ayer, porque solo asistieron los Sres. Arosamena, Samaniego y Lasala.

Asuntos militares. Se ha dispuesto que los individuos de tropa del cuerpo de la Guardia civil no pueden llevarse sus caballos al cambiar voluntariamente de tercio ó compañía, á no ser que los hayan tenido en su poder seis años y ocho meses.

Ha sido ascendido á sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Antillas, Pedro Andérica Elías.

Aclaraciones importantes. La *Gaceta* que se ha recibido hoy en Granada publica una real órden circular del ministerio de la Gobernacion que encierra notorio interés por la interpretacion que dá á algunos artículos de la ley municipal. Dicha R. O. se ha dictado, para resolver las consultas y los numerosos recursos de alzada elevados al referido Ministerio, con ocasion de los acuerdos adoptados por las Comisiones provinciales en reclamaciones y expediciones relacionadas con las elecciones de ayuntamientos. Su parte dispositiva dice así:

1.º Que segun el texto de los artículos 99 y 130 de la Ley Provincial, y los varios preceptos que á elecciones de ayuntamientos se refieren en la Ley Electoral vigente, no compete á este ministerio adoptar acuerdos definitivos en las reclamaciones promovidas contra las resoluciones dictadas por las comisiones provinciales en materia de elecciones municipales.

2.º Que se considere derogada la real órden de 16 de Octubre de 1876.

3.º Que los recursos de queja promovidos por infraccion manifiesta de la ley, cometida con las resoluciones que las comisiones provinciales en materia electoral adoptaron, deberán dirigirse por este ministerio á las comisiones interesadas para que estas modifiquen ó confirmen en breve plazo su

acuerdo, pudiendo, en el último caso, los reclamantes lo mismo que este departamento ministerial, acudir á los tribunales para que estos determinen en el juicio correspondiente, si la infraccion de la ley existe, y señalen la responsabilidad personal que á sus autores corresponda.

4.º Que procede señaladamente someter á los tribunales los acuerdos en que insistan las comisiones, y en los cuales, á juicio de este ministerio ó de los ciudadanos ó corporaciones interesadas, se infrinjan los artículos 88, 89, 90 y 91 de la ley electoral.

Fondos militares. Por el ministerio de la Guerra se ha publicado hoy una real órden circular dictando las siguientes reglas para que los cuerpos de infantería puedan aumentar los ingresos y disminuir los gastos del fondo de entretenimiento:

Primera. Cada uno de los batallones activos de infantería podrá aumentar hasta ocho el número de rebajados en vez del de cuatro para que estaban autorizados, cuando con sus fondas de entretenimiento hayan de subvenir á los gastos que ocasione el alquiler de locales para oficinas; y que en el caso que no fuera posible tener rebajados, suplan este medio concediendo licencias trimestrales á igual número de soldados, cuyo importe de haber y pan ingresará en dicho fondo.

Segunda. Que cese desde luego el abono que segun reales órdenes de 21 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1878 hacen los batallones á las conferencias de oficiales de los distritos, para cuyas prácticas y adquisicion de modelos é instrumentos se ha consignado en presupuesto la cantidad suficiente.

Tercera. Que se releve también á dichos batallones de la suma que, con sujecion al real decreto de 8 de Noviembre de 1879, satisfacen para gastos de bibliotecas de distrito cuyo importe, por lo que al año económico actual se refiere, se abonará en la parte correspondiente á cada una de dichas bibliotecas, con aplicacion al capítulo 9.º «Gastos diversos é imprevistos», además de la partida de 7320 pesetas que para tales gastos figura en el capítulo 6.º artículo único; debiendo en el primer proyecto de presupuestos que se redacte, y en su capítulo respectivo, hacer figurar, por si las Cortes lo aprueban, la cantidad equivalente á la que los cuerpos han venido satisfaciendo con arreglo al art. 41 de las instrucciones aprobadas por el citado real decreto de 8 de Noviembre de 1879.

Cuarta. Del mismo modo, y en busca de igual aprobacion de los Cuerpos Legislativos, se figurará también en el primer proyecto de presupuesto el aumento á 50 céntimos por plaza de las 38 que se abonan en la actualidad para aquel fondo.

Los ingresos y la disminucion de gastos que implican estas disposiciones y la desaparicion de las cantinas llamadas de plaza que se ordenará por separado, son los únicos medios con que por ahora puede subvenirse para aliviar el gravado fondo de entretenimiento.

Toros. El miércoles próximo, dia de Santiago, se verificará en la plaza de Granada una corrida, en la que se lidiarán cuatro novillos de muerte de la ganadería de D. Pedro Moreno Rodriguez, hoy D. Pedro Alvarez. Tomará parte en este espectáculo la notable cuadrilla de los niños de Córdoba, de la que son: espada, José B. J. rano; banderilleros, Antonio Bojerano (1) el Tatito, Rafael Sanchez (2) Regaterillo, Antonio Guerra (3) Guerrilla, y Rafael Madrid (4) el Cuquillo. Terminada la corrida de los toretes se soltará para que los lidien los aficionados dos bravos bueyes embolados, permaneciendo cada uno en la plaza un cuarto de hora.

Precio: palcos sin entrada, 20 reales; delantera de grada con entrada, 8; entrada general de sombra, 4; media entrada, 3. Entrada general de sol, 3; media entrada, 2.

Calderon de la Barca. Esta noche se verificará en dicho coliseo, una reunion de confianza que promete estar muy concurrida.

Ecos de la prensa local. Es digna de

elogio la conducta que siguen las autoridades militares en las presentes circunstancias. «Sabemos, dice *La Lealtad*, que estas autoridades, dando pruebas de su interés por la salud del soldado, y activamente secundadas por el Subinspector de Sanidad Militar y por los jefes de los cuerpos, han puesto en práctica rigurosas medidas higiénicas que tienden a preservar a las tropas de toda enfermedad epidémica. Los cuarteles, el hospital militar, y otras dependencias de esta índole, se encuentran en perfecto estado de limpieza, y en todos los cuerpos se observan escrupulosamente las leyes de la higiene. Resultado feliz de esa plausible conducta es que, mientras la población civil disminuye diariamente, la militar goza de una salud satisfactoria. Felicitamos con entusiasmo a los dignísimos generales Andía y Suarez y a los jefes ya citados, que se han hecho acreedores a los elogios que gustosos les dedican todas las personas sensatas.—Este mismo colega quejase con amargura del abandono en que se hallan los mercados, bajo el punto de vista de la salubridad y la higiene, y pide que desaparezcan del sitio en que están, los retretes que hay en el de San Agustín.—También reclama que se sanee el callejón de San Jerónimo, infectado por un desagüe de aguas sucias.

De *La Tribuna*: «Es digna de elogio la medida adoptada por el señor secretario del gobierno, respecto a no dejar pasar a nadie a aquellas oficinas hasta la una de la tarde». ¿Puede decirnos el colega en qué consiste el mérito de esta determinación que él juzga digna de elogio?—En otro suelto propone el periódico posibilista que se fumiguen la correspondencia y efectos procedentes de Gibraltar, Malta e Inglaterra.—Ocupándose de la corrida de Setiembre, dice: «Varios profesores de bandurria y guitarra, en número de 18 ó 20, se proponen obsequiar a el diestro Salvador Sanchez (Frascuelo) el día de su llegada para la corrida de toros del 16 del mismo con una magnífica serenata, a cuyo efecto, ensayarán escogidas piezas y un pot-pourri de aires nacionales.—También ciertos amigos del reputado diestro, y socios del Casino principal, en obsequio al mismo, regalan una magnífica moña».

Presidente. Ayer llegó a Granada el digno presidente de la Asamblea provincial, D. José Fernandez Espada, haciéndose cargo, en el acto, de la ordenación de pagos de la provincia. ¿Qué ocurre?

Literato. Ha regresado a Granada el ilustrado escritor y catedrático del Instituto provincial D. Antonio Lopez Muñoz.

Débitos de contribuyentes. La *Gaceta* recibida hoy en Granada publica una ley de gran importancia, que afecta a millares de contribuyentes. La publicidad de esa disposición es de toda punto conveniente, y vamos a reproducir el articulado:

Artículo 1.º Los contribuyentes, cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contando desde el día siguiente al de la adjudicación.

Art. 2.º El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes, cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el medio indicado, verificándolo dentro del término de un año, a contar desde la promulgación de esta ley.

Art. 3.º El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible a los herederos ó causa habientes de los interesados; pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hubieran adquirido las fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley ó instrucciones de Hacienda.

Art. 4.º En el caso del art. 1.º, el retracto que se concede implica la obligación de pagar el principal, todas las costas de ejecución y el interés de 6 por 100 por demora, a contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los trimestres del débito, hasta el día en que la Hacienda, por virtud de la adjudicación de la finca, entrara en su posesión.

Art. 5.º Los comprendidos en el caso segundo pagarán también el principal, las cos-

tas de ejecución y un año de interés de demora al 6 por 100, sea cual fuere el tiempo transcurrido desde que dejó de pagarse la contribución.

Art. 6.º El pago de las fincas que se retraigan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º, se hará en la forma siguiente: el importe total de las costas de ejecución y la anualidad del 6 por 100 de intereses de demora con la mitad del débito principal, en el acto de retraer las fincas y la otra mitad del débito al cumplir el año de haber entrado en posesión.

Teatro. Según se dice, ha rescindido el contrato para la próxima temporada de invierno, el primer actor D. Leopoldo Baron, marchando a América con su compañía.

La empresa ha dispuesto que el Sr. Vigaray vaya a Madrid y ajuste una compañía que satisfaga las exigencias del público.

Un mal grave. La junta provincial de Instrucción pública se halla hace tiempo incompleta é imposibilitada de funcionar, con grave daño de la enseñanza.

Bibliografía.

El pícaro mundo, por D. Julio Nombela.

Fundándose en un axioma de Schelling, escribe Campoamor su dolor *Todo es uno y lo mismo*, cuyo argumento se ha refrescado en nuestra memoria con la lectura del precioso librito de Nombela *El pícaro mundo*. En este, como en aquella, son los héroes un viudo y una viuda, consagrados a vivir la vida del dolor y del recuerdo, de tal modo

que parece que alimentan las almas de los dos muertos los cuerpos de los dos vivos,

que juran no abrir sus corazones a la esperanza ni sus ojos a la luz de la alegría, y concluyen transformando este sentimiento en un amor irresistible que victorioso en empeñada lucha, los lleva al pie de los altares. Pero entre la dolor y la novela existe una diferenciación radical, pues en tanto que el vate filósofo desarrolla una tesis metafísica de Fichte, subordinando a este objeto el fondo de su poesía, nuestro distinguido colaborador traza, con brillantes colores y con suma delicadeza, un cuadro de la vida real, justificando el desenlace, no por las evoluciones idealógicas que encarnan en el sér vivo las cualidades del que ya no es, é identifican en uno solo la esencia de dos seres, sino por el encadenamiento de circunstancias verosímiles en la vida real, por los impulsos que le llevan a satisfacer las necesidades del espíritu y las de la relación humana, interviniendo a la postre en la determinación, hábilmente velado por el novelista, el acicate de la carne, y dominando, como fuerza directriz, desde el principio, el amor paternal y las corrientes de simpatía que unen a Manuel y Esperanza, hijo é hija respectivamente de Angela y de Luis, que son los protagonistas del cuento. Contiene, por tanto, el libro de Nombela, una acción real, desarrollada de un modo verosímil y conducida a su desenlace, por estímulos psicológicos y materiales, perfectamente humanos. El estilo de la obra ya lo conocen los que leen las cartas que Nombela escribe para *EL DEFENSOR*: es fácil, animado, sóbrio, muy sóbrio, en las descripciones y predomina en él la forma dialogada. Respecto a las condiciones materiales del libro, véase el anuncio que al fin de la tercera plana publicamos.

El poema del Evangelio, por D. Augusto Jerez Perchet.

La última obra del ilustrado periodista granadino tiene un objeto social y religioso: «es—como dice su autor—una rápida exposición de la maravillosa vida de Jesucristo, en forma sencilla, con la única idea de difundir de nuevo los fundamentos sobre que se apoya la religión cristiana.» El libro se divide en dos partes, siendo la primera descriptiva y la segunda histórica, abundando en consideraciones de carácter místico y filosófico. La región del Evangelio, presentase en esta obra pintada en grandes cuadros de vigoroso colorido: su lectura, vá delineando en nuestra imaginación el panorama de la antigua Palestina con la muchedumbre de sus habitantes y el esplendor de sus riquezas, y haciendo aparecer al desvanecerse sus colores la realidad de hoy el contorno desnudo, los descarnados perfiles de aquellas sagradas ruinas, de aquel suelo ardiente, calcinado por el sol y desprovisto de los olorosos bosques que sombreaban las orillas de sus ríos impregnando de frescura los vientos del sud y esparciendo su perfume en el puro ambiente que oreaba las misteriosas laderas del Libano. La galana pluma del Sr. Jerez describe, con admirable copia de pormenores, el trayecto de Jafa á Jerusalem, los magestuosos paisajes, los risueños vallecillos sembrados de sicomoros y las ardorosas llanuras, de aquella accidentada región; las lúgubres márgenes del lago Alfaltites y las poéticas orillas del Jordan, los pintorescos alrededores de Nazaret, el gigantesco Tabor que surge como una pirámide en la llanura de Esdrelon, la triste soledad del Tiberíades, los umbríos bosques del Carmelo, y la maravillosa Damasco.—La narración de la vida de Jesucristo, que constituye la materia de la segunda parte de la obra se ciñe completamente al Evangelio, sirviéndole de preparación, breves consideraciones acerca de las profecías y del cristianismo.

Cultivo de la caña de azúcar y demás plantas sacarinas, fabricación y refinación de azúcares, por don Francisco Balaguer y Primo. (Segunda edición.)

Agotada rápidamente la primera edición de esta notable monografía industrial, han hecho muy bien los Sres. Cuesta, editando la segunda, ya que esta obra ha prestado un verdadero servicio a la industria y la producción nacional. Su proceder es tanto más plausible, teniendo en cuenta que el libro de que se trata es mucho más necesario, merced al desarrollo que se nota en el cultivo de la caña de azúcar en las provincias meridionales de la nación, y teniendo presente que el movimiento industrial iniciado, ha de influir en que los agricultores se dediquen con preferencia a la explotación del cultivo de que se trata. Este importante libro se ocupa, con gran riqueza de pormenores y profundo conocimiento, de la caña de azúcar en general, de la remolacha y otras plantas sacarinas, de los jugos sacarinos, de la fabricación del azúcar de caña y de la remolacha, del refino del azúcar, del aprovechamiento de los residuos y melazas, y por último de los azúcares de frutas y de los de origen animal. Ilustran la obra curiosos y perfectísimos grabados.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Sección de Fomento.—Se señala para el día 2 del próximo Agosto un 4.º remate de los pastos de Ferreira.

Delegación de Hacienda.—Anúnciase que los Inspectores especiales de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia, D. Juan Montijano y D. Rafael Gonzalez, han salido de esta capital á continuar la visita de inspección que les está encomendada, el primero á los partidos de Motril y Ugijar, y el segundo á los de Orgiva y Alhama.

Ayuntamientos.—Cogollos Vega, Mondújar, Cenes, Pinos Genil, Rubite, Aldeire Pórtugos, Lanteira, Huefior Santillán, Puebla D. Fadrique, Mecina Tedel, Turon, Orgiva, Atarfe, Nívar, Albuñol, Zúbia, Gojar, Lujar y Trevelez, anuncian edictos que se refieren a la administración de los mismos.

La Administración principal de Correos, publica las cartas detenidas en la misma por insuficiente franqueo y falta de dirección, durante el mes de Junio último.

El Juez municipal del Salvador, publica los estados de altas y bajas correspondientes á la primera decena de Abril último.

Sub. sta. Por la alcaldía se ha publicado con fecha 21 del actual un edicto, convocando á nueva subasta para el servicio de impresiones y libros que necesita el Ayuntamiento durante el año económico de '883 á 84. El acto tendrá lugar á los diez días de haberse publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Junta de asociados. Edicto.—El Alcalde interino, etc., hace saber: Que debiendo renovarse la Junta de Asociados con arreglo á la Ley Municipal vigente, la expresada Corporación acordó, en sesión celebrada el día 18 del actual, designar las secciones en que se ha de dividir aquella, y número de individuos que han de representarla, en la forma siguiente: 1.ª Propietarios de fincas urbanas, 6 individuos; 2.ª Id. de rústicas, 5 id.; 3.ª Id. de cultivo y ganadería, 4 id.; 4.ª Comerciantes al por mayor y menor de coloniales y clases que se asimilan, 4 id.; 5.ª Oficios, 3 id.; 6.ª Expendedores de vinos y aguardientes, 2 id.; 7.ª Profesiones y artes, 3 idem; 8.ª Industria fabril, 1 id.; 9.ª Casinos, cafés, fondas y hospedajes, 1 id.; 10.ª Comerciantes al por mayor y menor de ropas, y quicala, banqueros, joyeros y plateros, 3 id.; 11.ª Expendedores de efectos para construir, 3 id.; 12.ª Rentistas de papel y prestamistas, 1 id.; 13.ª Tratantes de carnes, tabajeros y carniceros, 1 id.; 14.ª Administradores y agentes de particulares, 2 id.; 15.ª Transportes, 1 id.; Total, 38 individuos.—Y para que llegue á noticia de todos y puedan hacerse las reclamaciones que tengan por conveniente en el término señalado por la Ley, se publica el presente en Granada á 21 de Julio de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el día 23 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE VACACIONES.—Juicio oral.—Granada, Dolores Rojas, hurto.—Sección 2.ª.—Andújar, Pedro García Pineda, disparo y lesiones.—Granada, Manuel Plaza Beltran, lesiones.—Andújar, Luis Becerra, id.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteayer, 846 fanegas; entrada de ayer, 2150. Total existencia de ayer, 3005.—Venta: A 12 pts. 00 cént. la fanega, 66 fanegas.—A 12 pts. 50 cént. la id., 177 id.—A 12 pts. 75 cént. la id. 310 id.—A 13 pts. 00 cént. la id. 259.—A 13 pts. 50 cént. la id., 351.—A 14 pts. 00 cént. la id., 121 id.—Total vendido, 1214 fanegas.—Balance: Existencia, 3005 fanegas.—Vendido, 1214.—Sobrante para hoy, 1761.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pesetas 00 cént. á 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.—Maíz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént. Yeros de 10 pesetas 00 cént. á 10 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 22.—Carnero, 1 30; Vaca, 1 55; 1 58; 1 62; Ternera, 1 55. Vendido en las tablas cen 12 centimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 22.—Santa María Magdalena, penitente.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las diez función, será orador el P. Antonio Seguí, á las seis rosario, novena de la Santa, salve y letanía.—En Capuchinas hay función, profesa una religiosa y predica D. Fernando Grela.—En la Catedral la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica D. Maximiano Rincon.—En Santa Isabel función á Ntra. Sra. del Carmen y predica D. Francisco Herreros, á las seis la novena y hay procesión.—La misma novena se hace en las Carmelitas calzadas y hay sermón.—En la ermita del Monte de Piedad, á las seis, se hace el duodenario de Santa Rita.—En San Justo, San Bernardo, Zafra y San Juan de los Reyes y la Piedad, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de las Necesidades, iglesia de Santiago.—El día 23 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 20.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

Entrándose en el orden del día, queda aprobado el proyecto derogando el artículo 41 de la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre derechos reales, y varios relativos á carreteras y ferrocarriles, desechándose una enmienda y varios artículos adicionales presentados por el señor Barzanallana (D. José) al primero de dichos proyectos, quedando todos aprobados.

Abrese discusión al proyecto de ratificación del tratado de comercio celebrado entre Alemania y España, hablando en contra el vizconde de Campo Grande, á quien contesta el Sr. Rios Rosas.

Se suspende la sesión á las tres y media, para reunirse el Senado en secciones.

A las cuatro se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el tratado de comercio con Alemania, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Graells, y contestándole el Sr. Hernandez de la Rúa, de la comisión. Había despues en contra el Sr. Barzanallana, y sin más discusión queda aprobado este proyecto en votación ordinaria, y declarada urgente su aprobación definitiva, queda también votado en tal concepto.

Abierta discusión al proyecto que fija el canon anual que debe pagarse por la explotación de las pertenencias mineras, lo impugna el señor marqués de Villamejor.

Se levanta la sesión á las 7.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior, y despues de varias preguntas, se entra en el orden del día.

Sin discusión, y en votación ordinaria, se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre los ferrocarriles del Bajo Llobregat, y otra sobre aprobación de los asuntos generales del Estado referentes al año de 1866 67.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley sobre concesión de pensiones, y el proyecto de suspensión del 10 por 100 á los billetes de viajeros por ferrocarriles.

Se pone á discusión el presupuesto de Puerto Rico, que combaten los Sres. Vivar, Sanz y Labra, quien continuaba en el uso de la palabra á las seis y media, hora en que el Congreso acuerda prorogar la sesión.

El pícaro mundo, novela original del ilustrado escritor D. Julio Nombela.—Es la primera de la colección que ha comenzado á publicar la *Biblioteca diamante*. Se vende al precio de una peseta, debiendo dirigirse los pedidos a don M. Fernandez Muñoz, Rollo 2, 3.º derecha, Madrid.

El poema del evangelio, por el distinguido escritor granadino D. Augusto Jerez Perchet. Un tomo en 8.º de 323 páginas con mucha lectura, se vende al precio de 10 reales en las principales librerías.

Cultivo de la caña de azúcar y demás plantas sacarinas, fabricación y refinación de los azúcares, por don Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial, químico y mecánico. Segunda edición, corregida considerablemente, aumentada é ilustrada con numerosos grabados. Se vende al precio de 18 reales. Los pedidos a la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. Madrid.

Diccionario popular de la lengua Castellana, por D. Felipe Picasoté. Forman este libro 4 tomos de la acreditada *Biblioteca Enciclopédica Popular*, encuadrados en tela en un volumen y al mismo precio de cinco pesetas, baturra sin igual en este género de obras. El acierto de su editor en la *Biblioteca* es proverbial, y en esta obra lo ha demostrado de una manera palpable; en la elección del autor, que es una garantía de la obra; en la de los tipos, que reúnen á su belleza una claridad extraordinaria, en el papel, que si bien es igual en el color al de la *Biblioteca*, por ser higiénico para la vista, es más fuerte, sin duda teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros. Recomendamos muy eficientemente á nuestros suscritores la *Biblioteca* del Sr. Estrada, y especialmente el *Diccionario popular*, por su utilidad y baratura. Se suscribe en la Administración, Doctor Fourquet, 7, Madrid.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

necite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabrica SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS O GUARDAPOLVO

para entre tiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses exosamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales. Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id. Id. punto id. id. á 260 id. Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto. Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrabla, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ARRENDAMIENTO. El día 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzade, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y sinu tánea en Madrid, casa del Excmo. Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

SE VENDE un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razón.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCHE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

POR ausentarse su dueño se vende un trónc de caballos jóvenes y bien amaestrados. Carmen de San Eugenio, frente á la fabrica de San Lorenzo, darán razón.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños. En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes. Toallas tu cas, sabanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca. Especial y acreditado surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo de gas y de Reuter, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, jeansouk, muselinas y batistas blancas, encojes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero. Para muestras y encargos diri irse á Miguel Lopez, Hermano.

SE ALQUILAN los tres espaciosos portales que ocupa hoy la botica de la plaza de San Agustín. Tienen además un entresuelo que puede ó no tomarse. En la botica informará.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matías, 2, Granada. Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fabrica con notable perfección, hasta los pés más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Atribo, núm. 6.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

A LA VILLE DE PARIS, almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fabricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encojes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continua á hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

D. MANUEL OREJUELA, cirujano, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y el público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, de 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

CHOCOLATES. Desde esta fecha quedan tal 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fabrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus cartels. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

PANACEA DE LA DENTITION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El teo de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjase bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

MARINAS de Castil a la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

LA SEÑORA

D.ª María Manuela de Salas Y SANCHEZ,

VIUDA DE DON Cándido LOPEZ,

Ha fallecido el 20 del corriente,

á las 12 1/2 de la noche.

RE. I. P.

Su Director espiritual, hijos, hermanos políticos, sobrinos, albaceas y amigos, suplican á los que no hayan recibido aquella de invitación, se sirvan dispensar tan involuntaria falta, encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará el lunes 23 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Burlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en Paris el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000

Total garantías para el ramo de incendios 168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos . . .	56.000.000
Fondos de garantía	120.000.000

Total 216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Heza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.



D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los

sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobrepuestas de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariala Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO

próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdicción de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrado Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quillasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, saragá, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completo surtido en camas de hierro de todas clases.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA, Instrucción de señoritas.—Este acreditado establecimiento, que dirige la conocida profesora doña Joaquina Gomez, se ha trasladado de la calle de San Isidro, á la placeta del Agua, núm. 2. En el nuevo local que reúne todas las condiciones apetecibles, reciben las jóvenes una educación esmerada, para lo cual se cuenta con profesores escogidos, y con el material necesario á un Colegio de primer órden.

CAFÉ DEL LEON. Baños del Genil, frios y templados. Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidades y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso, colocando además un departamento completo de Hidrot rapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfacción de anunciar á sus favorecedores, que desde el día 26 del corriente se hallan abiertos y en disposición de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado	50 cént.
Por abono de doce baños id.	4'50
Por cada baño frio	20 »
Por abono de doce baños	1'50 »

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en buenas condiciones. San Anton, 26, darán razón.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerto y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.

9, Puertal Real, 9.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.